



El puntaje obtenido en el proceso de admisión por cada estudiante se divide en dos componentes: un 60% corresponde a la ponderación de la prueba y un 40% al promedio de educación diversificada. *Fotografía: TEC*

Proceso 2024-2025

## **TEC anuncia resultados de admisión 2024 a partir del 12 de noviembre**

7 de Noviembre 2024 Por: Redacción <sup>[1]</sup>

- **Condiciones de admisión de personas inscritas varían según el puntaje obtenido y el cupo disponible de carrera**
- 
- **Periodo de apelación al resultado de admisión es del 12 al 18 de noviembre**
- 
- **Matrícula ordinaria de primer ingreso será el 30 de enero de 2025**

A partir del martes 12 de noviembre el Tecnológico de Costa Rica dará a conocer los resultados

finales del Proceso de Admisión 2024-2025. Mediante la [página web del TEC](#) [2] y el **Sistema de Admisión TEC (SAT)** [3], las personas estudiantes que realizaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA) –también conocida como examen de admisión–, pueden conocer la condición de su postulación para el ingreso a la Institución, **según el puntaje obtenido y la carrera solicitada**.

Para este proceso de admisión se definió que la **nota de corte institucional mínima para ingreso al TEC sea de 520 puntos**, pero es importante destacar que no necesariamente quien obtenga este puntaje o más se asegure un espacio a la carrera que se postuló. Esto tomando en consideración que **los cupos son completados de los puntajes más altos** (que pueden llegar hasta 800 puntos) **hacia abajo, según la cantidad de cupos** disponibles en cada carrera.

El puntaje obtenido en el proceso de admisión por cada estudiante se divide en dos componentes: un **60% corresponde a la ponderación de la prueba y un 40% al promedio de educación diversificada**.

**En total, el TEC admitirá a 2.128 estudiantes a carreras de grado para iniciar lecciones en el año 2025.**

[Acceso al Sistema de Admisión TEC \(SAT\)](#) [4]

## Condiciones de admisión

Según el modelo de asignación de cupos y el puntaje de admisión, **cada estudiante que realizó el examen de admisión tiene una de las cinco condiciones** definidas para este proceso:

- **Admitido(a):** Ha sido admitido(a) en la carrera escogida y podrá realizar matrícula el día y hora que se le indique. Si no oficializa la matrícula el día y hora asignada, perderá su cupo.
- **En espera:** Ha obtenido un puntaje de admisión menor al puntaje mínimo de la última persona admitida en la carrera escogida. **Podrá ser admitido(a) y realizar matrícula el día y la hora indicada** después de que finalice la matrícula de las personas admitidas, SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUPO DISPONIBLE en la carrera escogida.
- **Elegible:** Ha obtenido un puntaje de admisión igual o mayor a la nota de corte institucional para participar por un cupo a carrera, pero **su puntaje de admisión es menor al puntaje mínimo** (corte de carrera) para ingresar a la opción de carrera seleccionada. **Si quedan cupos disponibles** en alguna carrera, después de finalizada la matrícula ordinaria, podrá concursar con el puntaje de admisión obtenido, en el proceso de **Empadronamiento Extraordinario el día 31 de enero de 2025**, ingresando al [Sistema de Admisión TEC](#) [5].
- **Elegible Programa Admisión Restringida (PAR):** Cumple con los criterios para ser elegible en el [Programa de Admisión Restringida \(PAR\)](#) [6] y podrá ser admitido/a en la carrera seleccionada, si cumple con los requisitos y el proceso de selección que se indican

en: <https://www.tec.ac.cr/admision-restringida> [6]. La información respectiva le será comunicada al correo electrónico registrado al momento de realizar el examen de admisión o podrá contactar con el [Departamento de Orientación y Psicología](#) [7], en el periodo establecido.

- **No elegible:** Ha obtenido un **puntaje de admisión menor a la nota de corte institucional** para concursar en alguna opción de carrera al TEC. El puntaje de admisión obtenido no le permite realizar ningún trámite adicional de ingreso.

## ¿Qué pasos siguen?

Las personas estudiantes que consideren que su puntaje de admisión no está correcto, podrán realizar la **apelación correspondiente desde el martes 12 de noviembre al 18 de noviembre, de 2024**, mediante el mismo [Sistema de Admisión del TEC](#). [3]

Quienes tengan la condición de admitido(a), en espera y elegible PAR, deberán realizar como uno de los primeros pasos **habilitar su cuenta con el dominio @estudiantec.cr**. Los detalles de la creación de esa cuenta, se enviarán al correo personal registrado por el solicitante en el Sistema de Admisión.

Con esta cuenta podrá tener acceso al **sistema de matrícula, sistema de digitalización de documentos, TEC Digital, biblioteca, solicitud de beca**, entre otros servicios brindados a la comunidad estudiantil. ?

**La matrícula ordinaria se realizará vía web el 30 de enero de 2025** y podrá realizarla toda persona estudiante que haya sido autorizada, posterior a que haya cumplido con todos los requerimientos para el ingreso al TEC indicados en el Instructivo de Matrícula.

**La matrícula extraordinaria** será el **6 de febrero de 2025**, siempre y cuando existan cupos disponibles después de la matrícula ordinaria de primeros ingresos. En esta fecha, podrán matricular quienes hayan adquirido la condición de admitidos(as) y en espera en el empadronamiento extraordinario, programado para el 31 de enero, 2025.

## Centro de atención de consultas

Las personas interesadas en obtener orientación podrán comunicarse a través de diferentes medios que estarán disponibles para asegurar una atención oportuna y accesible:

**1. Teléfono:** Se ha habilitado el número telefónico: **2550-9327**, donde personal capacitado del Departamento de Admisión y Registro ayudará a resolver sus dudas.

**2. Correo Electrónico:** A través de [admision@tec.ac.cr](mailto:admision@tec.ac.cr) [9], podrán enviar consultas y recibir asistencia en tiempo oportuno.

**3. Atención Presencial:** Para aquellos que prefieran asistencia directa, el TEC habilitó un punto de atención en el **aula B2-01, del Campus Tecnológico Central Cartago**, donde un equipo de colaboradores está disponible para guiar a las personas estudiantes o sus familiares.

**Territorio indígena fronterizo de Alto Guaymí, en Punta Burica, Golfito, fue el primer punto de aplicación 2024-2025.**



[10]

Inicia la aplicación del examen de admisión del TEC [10]

**Source URL (modified on 12/19/2024 - 11:53):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/5006>

#### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>

[2] <http://www.tec.ac.cr>

[3] <https://tec-appsext.itcr.ac.cr/Admisiontec>

[4] <https://tec-appsext.itcr.ac.cr/AdmisionTec>

[5] <https://tec-appsext.itcr.ac.cr/AdmisionTec/Login/>

[6] <https://www.tec.ac.cr/admision-restringida>

[7] <https://www.tec.ac.cr/departamento-orientacion-psicologia-dop>

[8] <http://tec->

[appsext.itcr.ac.cr/AdmisionTec/Login/NoHabilitado?valor=Podr%C3%A1%20consultar%20los%20resultados%20del%20](https://tec-appsext.itcr.ac.cr/AdmisionTec/Login/NoHabilitado?valor=Podr%C3%A1%20consultar%20los%20resultados%20del%20)

[9] <mailto:admision@tec.ac.cr>

[10] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2024/08/07/inicia-aplicacion-examen-admision-tec>